



NOTA: Las compulsas de los documentos deben realizarse por organismo público.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 31 de marzo de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.<sup>a</sup> JESÚS ORTEGA RINCÓN.

## **AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ**

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2008 por el que se aprueba el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 1. (2008081249)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2007, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA número 1 (Programa de Ejecución que contiene Estudio de Detalle y Proyecto de Urbanización) con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de citada Unidad de Actuación, quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupación de Interés Urbanístico, con fecha 1 de febrero de 2008 y con el número de inscripción 9/08, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arroyo de la Luz, a 15 de marzo de 2008. El Alcalde, SANTOS JORNA ESCOBERO.

## **AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA**

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008081254)*

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de marzo de 2008, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de las NN.SS.MM. de Jaraíz de la Vera consistente en reordenación del volumen edificable y modificación de alineaciones interiores de la parcela situada en